

(Escríbase a dos espacios)

CUARTILLAS PARA EL BOLETIN OFICIAL.- PAG.1
COMUNIDADES AUTONOMASOrganismo.....UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO
UNIBERTSITATEA

Capítulo:	
Epígrafe:	
(A rellenar en el “Boletín Oficial del Estado”)	

SUMARIO

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2019, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se corrigen errores en la de 14 de febrero de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE 26 de febrero de 2019).

T E X T O:

(Escríbase a dos espacios)

Detectado error en el perfil lingüístico que se requiere en una plaza que figura en la Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea publicada en el BOE de 26 de febrero de 2019 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice

Nº de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00149-14. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: “Ingeniería Hidráulica”. Departamento: Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. **Perfil Lingüístico: No bilingüe**; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: “Mecánica de Fluidos e Hidráulica” y “Abastecimiento y Saneamiento de Aguas”.

Debe decir

Nº de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00149-14. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: “Ingeniería Hidráulica”. Departamento: Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. **Perfil Lingüístico: Trilingüe (euskera/castellano/ingles)**; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e

(No escribir al dorso)

(Escribase a dos espacios)

investigadoras a realizar: “Mecánica de Fluidos e Hidráulica” y “Abastecimiento y Saneamiento de Aguas”.

Leioa, a 27 de febrero de 2019.

La Rectora, P.D. (Resolución Rectoral de 25 de enero de 2017, BOPV 03-02-2017)



La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador,
INMACULADA GUERRICAGOITIA MARINA.

INSERTESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(No escribir al dorso)